Pasto, 14 de julio de 2025

Boletín de prensa No. 252

**Cámara Salva Vidas ya fue puesta en funcionamiento en el sector del estadio Libertad** 

El pasado fin de semana se puso en funcionamiento la Cámara Salva Vidas ubicada sobre el sector del estadio Libertad, sentido norte - sur en la vía Panamericana. Luego de varias semanas de pedagogía, este dispositivo ya se encuentra habilitado para imponer las sanciones correspondientes a los conductores que infringían la normatividad vigente.

Es importante recordar que las infracciones que serán sancionadas por la Cámara Salva Vidas son el incumplimiento del SOAT y la revisión tecnomecánica, exceso de velocidad, irrespeto a las señales de pare, cruce indebido en la intersección vial, conducir sin casco, invasión de aceras y vías peatonales, circulación en horarios no permitidos, entre otros.

Según informó la secretaria de Tránsito, Emilsen Narváez, este proceso se dio mediante la resolución 227 del 2025 en donde la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Alcaldía de Pasto buscan prevenir incidentes con la imposición de multas a las personas que infrinjan la normatividad correspondiente.

"Ya iniciamos con las sanciones correspondientes. El proceso de pedagogía se realizó hace semanas atrás con lo referente a la ubicación de la Cámara Salva Vidas. Queremos generar conciencia sobre la responsabilidad vial y que todos respeten las normas de tránsito", indicó la secretaria de Tránsito y Transporte, Emilsen Narváez.

Con estas acciones, la Alcaldía de Pasto busca proteger la vida de los actores viales imponiendo sanciones a quienes incumplan las normas de tránsito y pongan en riesgo la vida de las personas.